

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024
2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CONTRERAS ALATORRE JORGE

GUZMAN N-23 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

LICENCIA:

CONCEPTO:
TORTILLERÍA Y MOLINO DE NIXTAMAL

CLAVE

IMPORTE:

TORTILLERÍA Y MOLINO DE NIXTAMAL

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

03 MAYO 2024

PAGADO
HACIENDA PÚBLICA

REFERENDO

HORARIO

SUB-TOTAL

5:00 A 20:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

+
TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO ESTE ASÍ LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA PRIVILEGIO (CONCEDESE) DEBENTE A LA LEY NATURAL QUE SE LE OTORGA POR LO QUE AL TOMAR EL DERECHO NO DEBEA SOLICITARSE NINGUNA MULTA NI ADO
SOLICITARSE NINGUNA MULTA NI ADO
ESTA LICENCIA ES OTORGADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS A LA PERSONA QUE LA SOLICITA EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVACIÓN DEBENTE A LA LEY NATURAL
SOLICITARSE NINGUNA MULTA NI ADO
LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN LA LEY NATURAL QUE SE LE OTORGA POR LO QUE AL TOMAR EL DERECHO NO DEBEA SOLICITARSE NINGUNA MULTA NI ADO
ESTA LICENCIA ES OTORGADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS A LA PERSONA QUE LA SOLICITA EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVACIÓN DEBENTE A LA LEY NATURAL
SOLICITARSE NINGUNA MULTA NI ADO
ESTA LICENCIA ES OTORGADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS A LA PERSONA QUE LA SOLICITA EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVACIÓN DEBENTE A LA LEY NATURAL
SOLICITARSE NINGUNA MULTA NI ADO

FOLIO

0000924

ORIGINAL